

# EL FERRO-CARRIL

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Director:—D. Aurelio Benito.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

Adelante, Sr. Santa Cruz, adelante.

*Si quieres que te quieran mal, haz beneficios.*

El Sr. Santa Cruz habrá experimentado la verdad de esa máxima moral. Es cosa que resfria algún tanto el entusiasmo, que debilita la fé, el oír, cuando se ha prestado un gran servicio al país, que ese servicio es su ruina, que su conocimiento, que la noticia de ese servicio, ha sido poco grata para la mayor parte de los habitantes de la provincia; pero esas voces son las de la ignorancia ó del despecho, y como la inmensa mayoría las rechaza, porque ama el bien y es agradecida, poco á poco desaparece el eco fatídico de esas voces nefandas, se restablece la verdad, y se hace justicia al bienhechor. La gloria inmortal que ciñe las sienes de Colón no impidió que se le cargara con las cadenas del criminal. Las contradicciones no llevan el desaliento más que á las almas débiles; las fuertes superan todas las dificultades é imponen su voluntad á las muchedumbres.

En la cuestión del ferro-carril Teruel Calatayud ya no hay más que una voluntad: todos aplauden la concesión, porque todos la miran como un bien, y todos quieren el bien. En esta cuestión el Sr. Santa Cruz no tiene más que amigos. Una persona importantísima, de grande influencia en el distrito electoral de Albarracín, ha dicho: «por mi parte, hágase la vía, y hágala quien quiera. Siempre he sido contrario de Santa Cruz; pero ahora, en este punto, se porta como debe, y merece gracias». Esta es la voz del país en masa. La misión del señor Santa Cruz no está concluida. Ha puesto la primera piedra en el edificio y es preciso que ponga la última teja. Su cooperación es necesaria hasta la su- basta, hasta que empiecen los trabajos, hasta que termine la construcción de la línea férrea. Para llevar á cabo esta empresa de regeneración económica y moral, puede contar con todos los partidos, con todas las fuerzas vivas que hay en esta Ciudad y Calatayud y en todo el trayecto, solo falta organizarlas, reunir- las; pero esto se hará. Esta es la misión

de las Juntas gestoras. La de esta Capital ya se ha formado, y se constituirán en todos los pueblos de importancia bajo la base de sus Ayuntamientos, que no son obra artificial del legislador, sino que tienen vida propia y una historia gloriosísima, puesto que en lo antiguo cada pueblo era una pequeña república, y todas cumplirán con su deber.

Para que se vea, que éste es el pensamiento de todos los partidos, transcribiremos un sentido artículo de nuestro apreciable colega *La Comarca*, periódico liberal, de Calatayud.

## FERRO-CARRILES.

«Coincide la aparición de LA COMARCA en la arena periodística con la sancion de la ley que autoriza la construcción de un camino de hierro que, partiendo de Calatayud, termine en Teruel; línea que viene siendo el bello ideal de los fértiles valles del Giloca y del Jalón; que ha de romper para siempre el muro invisible del aislamiento que hoy tiene semi-divorciada del resto del globo á la antigua y célebre ciudad de los amantes y de las defensas heroicas, á la ciudad de Teruel; que ha sido el constante anhelo del ciudadano ilustre que llevó en vida el nombre de D. Francisco Santa Cruz y Pacheco, y que al abandonar este mundo, pagando á la muerte el general tributo, nos ha dejado en su hijo no menos ilustre y digno de la gratitud de este país D. Francisco Santa Cruz y Gomez, el heredero de aquella insistencia verdaderamente aragonesa con que persiguió el fin de centuplicar la riqueza de la tierra, por ese maravilloso consorcio del vapor y de la ambición humana.

Nosotros que venimos al mundo de los intereses públicos, con el ánimo más decidido de poner cuanto podíamos para conseguir la realización de esta vía importantísima, damos este lugar preferente á la expansión de nuestro reconocimiento individual y de la gratitud de otros muchos, de millares de favorecidos, dirigiendo con entusiasmo regional y con orgullo de amigos complacidos, la expresión más viva del agradecimiento y el estímulo del ruego más encarecido

y apremiante, al excelente patricio que tan perfectamente ha comprendido los deberes de hijo, las obligaciones del ciudadano, y las imperiosas exigencias de su posición y de sus especiales condiciones y conocimientos. Reciba, pues, nuestro buen amigo el Sr. D. Francisco Santa Cruz y Gomez, nuestra cordial enhorabuena, por su actitud en este asunto, por los servicios que con ella está prestando al país, y tenga por cierto que en su noble empresa, le acompañan hoy las bendiciones de centenares de pueblos, que aun no han locado de cerca los beneficios de estos poderosos medios de arrastre y de comunicación; y que además de este galardón de que ya disfruta, le espera en lo porvenir otra recompensa mejor, la dulce satisfacción la gloria inmarcesible de haber vencido obstáculos temidos por insuperables y haber dotado á nuestra tierra con el abundoso fruto que los pueblos recogerán de sus desvelos y de sus esfuerzos, aumentándose prodigiosamente los rendimientos de la agricultura, utilizando elementos naturales hoy desconocidos para la industria y ennobleciendo y ensanchando los horizontes del comercio.

No menos dignos de loa y agradecimiento son otros señores Diputados y Senadores que han coadyuvado con eficacia y eximio celo al feliz término que ha tenido la proposición del Sr. Santa Cruz, y tenemos satisfacción vivísima tributando á todos, y á cada uno, gracias rendidas por la actividad de que han dado muestras inolvidables y por la perfecta unidad de miras que revela la corta y próspera carrera de aquel proyecto afortunado.»

## La cuestión de la Diputación provincial.

Hemos examinado con detenimiento la Real orden de 21 de Marzo próximo pasado en la que se lee: «que procede declarar nula la elección de la Comisión auxiliar de actas, nulos los dictámenes que emitió y nulos los acuerdos sucesivos de la Diputación provincial de Teruel, constituida interinamente en 20 de Enero último;» y como es fácil que no se quiera

entender el alcance de estas tres declaraciones y la severa lección que encieran bajo la forma de una píldora dorada y que se reproduzcan los conflictos y surjan de nuevo las dificultades que han impedido hasta de ahora que se constituya la Diputación provincial, estado anómalo é irregular en demasía, cumple á nuestro deber de periodistas, emitir juicio sobre cuestión tan importante, valga lo que valiere.

Es un principio de derecho constitucional que los Gobiernos necesitan tener mayoría en las Cámaras; aplicán los también ese principio, con más ó menos razón, á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos. Esta es una práctica general. ¿Y como se conseguirá tener mayoría en la Diputación de esta provincia? Puesto que se halla dividida en dos partes iguales, en dos fracciones, en dos grupos de diez Diputados cada uno de ellos, para formar mayoría, con la que se pueda administrar, es indispensable, es de absoluta necesidad, aumentar el un grupo y disminuir el otro. ¿Y que grupo convendrá aumentar, y que grupo disminuir! Si los dos grupos son de Diputados conservadores, cualquiera; si el un grupo es *conservador* y el otro *liberal*, siendo el Gobierno conservador, convendrá aumentar el grupo *conservador*. Esto es axiomático. Para apreciar el carácter y la significación política de los dos grupos, hay que fijarse en los antecedentes y conducta de unos y otros Diputados.

Se quiere sostener que los veinte Diputados son conservadores; que diez, y entre ellos, el de más edad, que lo es D. Ramon Unsain, siguen las indicaciones del Sr. Rodriguez del Rey; y que los otros diez se guían por los consejos de los demás señores Diputados á Cortes y Senadores; pero esto no puede admitirse, porque no es exacto. Lo exacto, lo ajustado á la verdad, es lo siguiente: que hay un grupo de diez Diputados, que todos ellos se presentaron y fueron elegidos como *conservadores*; y otro, de igual número, de los cuales seis fueron elegidos como *constitucionales*, estuvieron al lado del Gobierno constitucional hasta que cayó, combatieron, durante el periodo electoral, á todos los Diputados á Cortes y Senadores ministeriales, por lo que bien pueden calificarse de *oposición liberal*; dos fueron elegidos como conservadores, que son D. Ramon Unsain y D. José Pascual, y uno, como izquierdista, que lo es D. Federico Plana. Estos tres últimos Diputados son electos, y por consiguiente proceden de las últimas elecciones.

Dados estos antecedentes, parecía natural, lógico, conforme con las prácticas parlamentarias, que todos los Diputados á Cortes ministeriales, y por lo tanto el Sr. Rodriguez del Rey, influyesen con los señores D. Ramon Unsain y D. José Pascual para que, conservando el carácter y la significación política con que fueron elegidos, se unieran al grupo de los diez Diputados genuinamente conservadores. Conseguido ese objeto, la Diputación marcharía ordenadamente, pues el orden consiste en que cada cosa ocupe su lugar, se constituiría una mayoría compacta y homogénea, se destinarían los campos, y el partido conservador de la provincia estaría donde debe estar, al lado del Gobierno; y la oposición, enfrente.

¿Pero se ha observado esa conducta? Por parte del Sr. Rodriguez del Rey no. Este Sr. Diputado, lejos de influir con sus amigos los señores Unsain y Pascual para que se unan al grupo conservador, lejos de favorecer á este grupo, como lo exige su carácter ministerial, apoya á los diputados de oposición. Parece, pues, que ha llegado ya el caso de amonestar severamente al Sr. Rodriguez del Rey. El Gobierno puede decirle: *ó conmigo ó contra mí; ó con el partido conservador ó con la oposición liberal*. La situación especial, especialísima de los Diputados conservadores y la disciplina tan necesaria en los partidos, abonarían esa conducta.

Se contestará, para debilitar la fuerza de los argumentos aducidos, que el cargo de Diputado provincial es puramente administrativo y no tiene carácter político; pero nosotros replicaremos: *eso debía ser; pero no lo es*. En los gobiernos modernos, á los que se les pide la responsabilidad por todo, la política lo invade todo, lo domina todo, diputaciones, ayuntamientos, hasta jueces municipales, infiltrándose en todas las arterias del cuerpo social. Negar esto, es desconocer la historia contemporánea.

Un crítico imparcial.

### MI CONFESION.

Aunque después de luchar largo y tendido con mi amor propio, por la divina misericordia, y ayudado de la necesidad, me presentaré al público tal como he sido ahora, arrepentido y pesaroso de mis muchas faltas y firmemente decidido á la enmienda.

De carácter brusco y nada condescendiente con los defectos y faltas de mis hermanos, cuando estos eran públicos y redundaban en perjuicio del prójimo, mojaba mi pluma en hiel siempre que de esos defectos y faltas me ocupaba. Esto me proporcionó algunos plácemes de personas amigas del escándalo y no pocas reprensiones de otras, prudentes y de buen gusto, que miraron siempre sin él, mis desdichadas producciones. Respondí altanero á cuantos me dieron un buen consejo, atribuyéndolo á cobardía ó mala intención, y seguí dando gusto á los partidarios del escándalo, sin perdonar dicho ni hecho, acción ú omisión, si á mi juicio eran reprobables y dignos de acre censura.

Algunos de los amigos, que sufren mis humoradas, pensaron publicar un periódico titulado *El Ferro-carril*, y tuve yo grande empeño en ocupar un puesto entre sus redactores; pero estos, comprendiendo que mis genialidades podían comprometer su reputación bien sentada en punto á condescendencia con los defectos del prójimo, me exigieron, y yo prometí, mucha cordura, mucha templanza y mucha moderación al escribir.

Admitido con estas condiciones, y con el mejor deseo de cumplirlas, creí que no deja de ser templado y cuerdo el que ejerce estas obras de misericordia acordándose de que la corrección fraterna no solamente es lícita sino obligatoria en ocasiones.

Con esta creencia y este recuerdo, me propuse hacer un pinito de cordura y tem-

planza, dando un consejo á *El Aragonés*, nuestro hermano y convecino que, á mi juicio (y dicho sea con toda la templanza y cordura posibles), andaba extraviado en la cuestión del ferro-carril, cuyo extravío, según mi leal y poco entender, podía ocasionarle sendos y serios disgustos. Redacté en un suelto mi fraternal consejo, haciendo ver sus pecadillos á nuestro querido hermano y le exhorté á la enmienda con muy buen deseo y la mejor intención, porque sentía mucho que el público murmurara y atribuyese á despecho lo que para mí nunca fué otra cosa que efecto de un extravío; pero, á pesar de mi rectitud de miras, á pesar de mi sana y hasta santa intención, y, no obstante las muchas veces que hice y deshice mi suelto y las muchas que lo leí y releí, corregí y enmendé, el suelto ha debido resultar bastante acre y acerbo, y en mi pluma debió quedar alguna cantidad de la hiel en que antes la mojaba, á juzgar por la impresión que ha causado en mi queridísimo hermano *El Aragonés*, que se duele de mi intemperancia y de mis ataques personales y dedica á mi suelto un largo artículo en que brillan la moderación, la templanza y la caridad cristiana. No quiero mencionar las grandes dotes literarias y los no menores conocimientos que revela su autor, por no ofender su modestia que se halla, al menos, á la altura de su mucho saber.

El Director y redactores del *El Ferro-carril* me formaron consejo de disciplina; y, aunque protesté de mi recta intención y buen deseo y aseguré haber ejercido una obra de misericordia, el consejo no la tuvo conmigo, pues dispuso que hiciera una pública y solemne función de desagravios y pidiera humildemente perdón á nuestro hermano en la prensa.

Yo leía y releía mi escrito; y por más que apliqué á su estudio todas mis potencias y sentidos, solo puede encontrar muchas faltas literarias, y que la mayor parte de la puntuación se había quedado en el tintero; sin poder dar con ningún ataque, ni brusco ni suave, á mi hermano querido; pues no puedo convencerme de que sea tal ataque el recoger en pocas líneas todo lo dicho y hecho por nuestro colega y su *patrono*, habiéndose encargado de hacerla pública mucho antes los mismos que ahora se dan por ofendidos, al ver estampada su conducta en *El Ferro-carril*.

Pero cuando *El Aragonés* se queja tan amargamente y el consejo de disciplina me ha impuesto la pena de mi atraviñismo, debe ser verdad que ofendí al *Aragonés*, y debo, para convencer á todos de la sinceridad de mi arrepentimiento, confesar paladinamente la falta y desagraviar al ofendido.

Perdone, pues, *El Aragonés*, perdone Rodriguez y Rey, y perdonen todos los que con mi consejo se hayan creído lastimados. Aunque no veo la ofensa, la confieso con rubor; aunque desconozco mi pecado, me arrepiento de él con grande humildad y compunción. Para que *El Aragonés* se convenza, de que estoy plenamente dispuesto á la enmienda, declaro á la faz de la provincia, que le amo con afecto entrañable, que no estimó menos á su patrono Rodriguez y que reconozco que el Diputado por Teruel, lejos

de seguir el sistema *obstruccionista*, llevado del pueril deseo de hacer la oposicion á los genuinos representantes del país, defendió su enmienda caminando en alas de su gran reconocimiento al Distrito que representa, y convencido de que la proposicion Santa Cruz envolvía la ruina de la provincia que el patrono del *Aragonés* quiere hacer feliz á toda costa, aun contra la expresa voluntad de todos sus moradores.

Prómeto no atacar en adelante á *El Aragonés* ni á su patrono, con el propósito firme de guardarme en el tintero la correccion fraternal cuando el hermano se extravíe y yo crea que con un simple consejo se le puede volver á buen camino.

Una duda me ocurre sin embargo: Aunque *El Aragonés* y *El Ferro-carril* son hermanos, según me ha hecho entender el consejo de disciplina, me parecen. Dios me perdone, de oficiones muy diferentes. Los dos ejercen, es verdad, el mismo oficio; pero las personas y las cosas que son amables para el uno, son aborrecibles para el otro; así es que ó han de romper toda clase de relaciones con escándalo de la vecindad, ó si las conservan, andarán siempre á la greña, combatiendo el uno todo lo que el otro defiende, incurriendo los hermanos todos los días y á todas las horas en el mismo pecado, por el que á mi se me ha impuesto una pena tan severa.

¿Existirá algun medio de que las relaciones entre ambos periódicos sean cordiales?

Yo lo ignoro y comprendo que jamás lo encontraría; pero tengo la seguridad de que á la alta penetracion y conspicuo ingenio de D. Miguel, no puede ocultarse ese medio, y de que, apenas encontrado, nos lo dará á conocer para que nos sirva, como nos servirá, de gobierno.

Para tranquilizar á nuestro colega *El Aragonés*, le diremos que es cierto que no hemos leído en periódico alguno, la noticia de que el Sr. Rodriguez Rey se pasaba al campo fusionista y menos, nos lo ha dicho el interesado; pero esto no quita para que en varios, círculos de esta capital, se haya hablado de la tal *variacion*, y muchos con nosotros, lo han debido oír de labios autorizados y que repetían *el acomodaticio se dice*.

A nosotros nada nos estrañaría, ni tendría gran cosa de particular: hoy estamos acostumbrados á las grandes evoluciones, sobre todo «si la patria está en peligro» y á tan poca costa se la puede salvar.

Además, no es *aventuradísima* la noticia, como dice nuestro colega; porque puede muy bien no ser cierta, y sin embargo haberse repetido por amigos del Sr. Rodriguez, sin tener nosotros el trabajo de crearla por el gusto de decirlo.

Ni creemos que por tan poco motivo se fuerza la intencion de nadie y menos del Sr. Rodriguez; ni vemos necesario ser amigo ó enemigo, no solo para decir, si no tambien para hacer una cosa tan comun como de buen efecto hoy dia, y á la que tan acostumbrados se nos tiene.

Por lo demás, para darnos lecciones, á *El Aragonés* le sobrarán siempre títulos, y á nosotros motivos para recibirlos.

« S »

Dice, entre otras cosas buenas, nuestro querido colega *El Aragonés*: «Creiamos que, ni ahora ni nunca, debíamos llevar y traer nombres propios ni adular á unos y zaherir á otros; pero, por lo visto, débese hacer otra cosa, aunque no lo harémos nunca.»

¡Que no lo hará nunca! Buena es la enmienda; pero ella no obsta para que hasta la fecha, contra sus propias creencias según él mismo manifiesta, nos haya llevado y traído el nombre de Rodriguez y Rey muchas veces en sus columnas, y con motivos tan importantes como el del roscón de Bueña, para ponderar sus grandes influencias.

## NOTICIAS.

### LA REUNION MAGNA.

El jueves de la semana pasada, previa invitacion del Ayuntamiento, se reunió en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, un número considerable de vecinos de Teruel, pertenecientes á todas clases. Abierta la sesion que presidia el Sr. Tarrat, se sometieron á la deliberacion de la Junta estos dos puntos: primero si puede y debe la ciudad prestar su concurso á la construccion del ferro-carril Teruel Calatayud, y en caso afirmativo, con qué medios; y segundo si convendría nombrar una Junta gestora á quien encomendar los estudios y gestiones necesarias al efecto.

Aprobada por unanimidad la proposicion del Alcalde en todos sus extremos, hicieron uso de la palabra el Sr. Nougues, Garzarán, (D. Francisco) Gimenez y D. Bartolomé Esteban: estando todos conformes en la necesidad y conveniencia de ayudar con todas nuestras fuerzas á la construccion del ferro-carril. Despues de una lijera discusion, se convino en que se nombrase una Junta gestora que ayudase al Ayuntamiento para realizar el plan que nos proponemos.

Se autorizó al Sr. Alcalde para nombrar una comision nominadora de la Junta en cuestion. Esta fué compuesta de D. Mariano Muñoz Nougues, D. José María Gomez, D. Emilio Ferrero, D. Pedro Andrés Catalán y D. Joaquin Igual, los cuales propusieron, y la reunion aceptó para la repetida Junta, á los Señores don Bartolomé Esteban, D. José María Soto, D. Antonio Lafuente, D. Constantino Garzarán, D. Luis Urroz, D. Gabriel Ferrán, D. Carlos Tarrat, D. Vicente Marqués, y D. Alejandro Mendizabal.

A propuesta de D. Bartolomé Esteban fueron incluidos entre los individuos de la Junta los que acababan de formar la comision nominadora.

Se acordó tambien, á indicacion de nuestro Director, que se telegrafara el resultado de la reunion á los pueblos de la linea que tuviesen estacion telegráfica.

Debemos añadir que reinó grande entusiasmo y unanimidad completa; si bien D. Francisco Garzarán, como buen matemático, trató de esponer algunas apreciaciones sobre la construccion y explotacion de la linea, notables por la doctrina que encerraban, pero un poco inoportunas en aquel momento. Esperamos confiadamente que, la Junta, alentada por el gran entusiasmo que á todos nos anima, dará cima á su importante mision.

Felicitemos al Ayuntamiento por el interés que despliega, digno de elogio en la cuestion del Ferro-carril.

Todo lo que tienda á la pronta realizacion de la linea férrea, Teruel-Calatayud, tendrá preferente cabida en esta publicacion: nos honrarémos con la insercion de cuantas noticias recibamos de las juntas gestoras de todo el trayecto, lo mismo que de particulares. Sin que por esto olvidemos y recibamos con menos gusto aquellas que se ocupen de otras líneas, porque á todas venimos á prestar nuestro incondicional aunque pobre apoyo.

El pueblo de Monreal del Campo está dando muestras de gran entusiasmo, y probando que sus vecinos saben el interés que tiene y lo conveniente que ha de ser para aquella comarca, el ferro-carril Teruel-Calatayud.

Despues de una numerosa reunion en la que estaban representados casi todos los vecinos, se nombró una junta gestora que directamente se entienda con las de Teruel, Calatayud, Daroca y demás interesadas en la linea: habiéndose acordado ir á la subasta y proponer que, por cuenta de Monreal, se ofrecerán á la compañía constructora 30.000 jornales, los terrenos que atraviere la linea, gratis, y se comprometen á hacer la estacion por su cuenta, si tiene el carácter de 2.ª clase. Ejemplos como estos son los que deben seguirse. ¡Tan gran desprendimiento, habla muy alto en favor de los vecinos de Monreal! Les felicitamos, porque son raros hoy los pueblos que tan bien conocen sus verdaderos intereses, y les aconsejamos persistan y lleven á efecto tan unánime decision y se preparen á ir á la subasta en union del país: de este modo, cuantos sacrificios se hagan serán pocos y los resultados que se han de conseguir, superarán á nuestros más exigentes deseos.

Hemos visto con singular placer la manifestacion que la Junta gestora del partido de Daroca y parte de Calamocha dirige á sus representados y al país.

Toda ella está escrita en términos nobles y elevados, demostrando un interés por su tierra digno de encomio é imitacion. Dice, «que ya es hora de despertar del sueño de indolencia en que vivimos; que es hora de que salgamos de esta inaccion que nos consume; y que es hora ya que en todos renazca la confianza ne-

cesaria á la realizacion de todo plan difícil.»

Se esfuerza por que el pais vea el interés positivo que hay en ir á la subasta y sea el primero en llegar, y dice «que con 45.801 duros por kilómetro, ¿puede ser dudosa la ganancia? Se horadan y hunden con eso, en toda la línea, montes de granito.»

Tiene mucha razon la Junta de Daroca: á la subasta, todos unidos como un solo hombre, y los imposibles desaparecerán, y no habrá obstáculo que no vencamos.

Las noticias que tenemos de Calamocha, son incompletas: sabemos que en la última reunion allí celebrada se trataba de ceder terrenos y contribuir con algo más á la construcción del ferro-carril; pero que á última hora coincidió la entrada de cierto individuo en el salon, con la suspensión de todo acuerdo. No sabemos las razones que aduciría y estamos impacientes por saber, si el pueblo de Calamocha se une al general entusiasmo, contribuyendo al pensamiento general y formando á la cabeza de la línea, lugar que por su importancia le corresponde de derecho.

Les recomendamos patriotismo y union en un asunto de tan vital interés como de utilidad manifiesta.

Dice nuestro colega *La Comarca*:

Grande extrañeza y sentimiento nos ha causado la actitud del señor Rodríguez Rey, en lo tocante al ferro-carril de Calatayud á Teruel, cuya voz es la única nota discordante entre los representantes de la provincia de Teruel. Por hoy nada más decimos; pero no renunciamos al exámen de este fenómeno que tiene toda la apariencia de un divorcio consumado entre Teruel y su diputado á Cortes.

Algunos creen, que el Sr. Rodríguez del Rey, al ver que el cuerpo electoral, no ha respondido al llamamiento que le hizo desde el seno de la representación nacional en apoyo de su enmienda, renunciará el cargo de Diputado. Celebráremos que esa creencia se convierta en un hecho.

La Audiencia del Territorio ha dado la razon al Ayuntamiento interino de Rubielos de Mora; desestimando por no proceder, el informe dado por la Comisión provincial actual; sobre inclusion en las listas electorales, de cierto número de vecinos de dicho pueblo. Estaba en lo seguro el Ayuntamiento: lo sentimos por la Comision.

Las noticias que se reciben de Játiva, son más tranquilizadoras; la enfermedad sospechosa de que tanto se ha hablado, tiende á desaparecer, existiendo 8 enfermos de esta última y solo 2 graves.

Las Autoridades despliegan un celo sin igual y velan constantemente por la higiene y salubridad pública. El delegado del Gobernador acompaña á los Médicos en las visitas, enterándose del estado de todos.

El Ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores civiles una circular, recordándoles las disposiciones sanitarias, y recomendándoles ejerzan una gran vigilancia, en todo aquello que se refiere á la higiene y á la salubridad pública.

Con este motivo se reunió la Junta provincial de Sanidad de esta capital; como siempre, se acordó, para salir del paso, mandar una circular más á los Alcaldes; es decir, letra muerta, mientras no sean los facultativos los encargados y responsables de que la higiene y la salubridad sean una verdad. Exíjase este deber á los facultativos y retribúyaseles, que justo es, y de este modo, con independencia y fuera del alcance de los caciques que todo lo anulan y dominan, cambiarán la salubridad y la higiene, más que con todas las Juntas facultativas y circulares. El sistema es vicioso; sobran muchas ruedas inútiles y perjudiciales en la actual *mesa revuelta*, que se llama ley de sanidad.

Nos escriben de Montalban, rogándonos pongamos en conocimiento del Señor Administrador de Correos, de esta Capital, que haga cumplir lo contratado al conductor del correo de Caminreal á Vivel del Rio, Se da el caso de que la correspondencia de Madrid tarde cinco dias de llegar á Cervera, Lahoz, Armillas y otros pueblos, necesitando dos noches y un dia para andar desde Vivel á Martin. ¡¡Una hora de camino!! ¡Lástima de ferro-carril! En tanto, llamamos la atencion sobre este abuso que se nos denuncia. Seguros de que el celoso Administrador pondrá remedio en la medida de sus fuerzas, por que conocemos el interés que ha desplegado en casos parecidos, y de ante mano le damos las gracias.

## VARIETADES.

Como ya teniamos anunciado á nuestros lectores, el domingo de Quasimodo se llevó á cabo en los salones del casino Turulense, el baile que debió haberse celebrado el día de Pascua, y que sin duda, por efecto del mal tiempo, la Junta de aquel círculo hubo de aplazarlo.

Más de media hora habria trascurrido de la que señalaban las invitaciones, para dar principio; y en el salon, poblado de caballeros impacientes, no veiamos ninguna señora. Afortunadamente, cuando los primeros compases de n vals de *Planterose* llegaron á nuestros oidos, tuvimos la satisfaccion de que cesara la soledad á que las muchachas nos habian condenado, y desde aquel mo-

mento afluyeron á los salones de nuestro círculo señoras tan elegantes como hermosas, y señoritas tan lindas como dispuestas á hacer víctimas de sus encantos á los enamorados de tanto y tanto hechizo.

A cierto amigo mio que contemplaba con arrobamiento las bellezas de primer orden de una señorita, hubieron de decirle que profesaba el principio de Don Severo Catalina, *El Amor es mudo*; tal era el expresivo silencio que entre ellos reinó en el trascurso de dos vueltas que por el salon dieron.

Muy bonitas y caprichosas *toilettes* tuvimos el gusto de admirar, así en las muchachas de la poblacion como en las forasteras; dominaron los colores claros en los vestidos, por más que los hubo de tonos oscuros, y algunos negros de seda, por cierto muy elegantes.

Los peinados altos se hallan tan á la orden del dia, que casi podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que todas las señoritas que asistieron al baile los llevaban.

Excusado parece añadir, conociendo la proverbial galantería que distingue á los muchachos que frecuentan el Turulense, que las señoritas estuvieron muy obsequiadas, lo mismo en el salon de baile, que en el de descanso Polca hubo en que no vimos sentadas más que á las mamás, y no á todas.

Los bailes de cuadros, siempre tan animados, y donde las muchachas lucen principalmente sus gracias y su elegancia, no dejaron nada que desear; únicamente en cierto *molinete* hubo un levísimo detalle producido por la distraccion de un nuestro amigo, que todavia le dió *sic* á la figura.

Una súplica. Rogáramos á los caballeros que no bailen tantos Lanceros y sí más Rigodones; estos últimos están más en boga y son tan agradables como aquellos.

A las 3 y media de la madrugada, próximamente, terminó la fiesta, saliendo todos muy complacidos y despidiéndose hasta la inmediata que suponemos será en la época de las fériás de esta capital.

Z.

## GABINETE DE CONSULTA

del Dr. Benito,

de 11 á 2 todos los dias. Gratis á los pobres. Amantes, 10, principal.

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santos de hoy.*—Stos. Marón y comps. mrs. y Sta. Anastasia mr.

*Cultos.*—Al toque de oraciones el Santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martin y el Salvador de la Merced; enseñándose en esta última, á continuacion, la doctrina cristiana á los niños de la feligrésia.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marin.